



AVISO DE NORMAS DE PRIVACIDAD PARA LA INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA

ESTE AVISO DESCRIBE COMO INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER USADA Y REVELADA Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A LA MISMA.

POR FAVOR LEA ;CUIDADOSAMENTE!

Summit Medical Group, PLLC (“Cumbre”) es permitido por las leyes federales de privacidad para hacer usos y divulgaciones de su información de salud para propósitos de tratamiento, pago y atención médica. La información médica protegida es la información que creamos y obtenemos en la prestación de nuestros servicios a usted. Dicha información puede incluir documentación de sus síntomas, resultados de exámenes y pruebas, diagnósticos, tratamiento, y la solicitud de tratamiento en el futuro. También incluye documentos de facturación para aquellos servicios.

Ejemplo de usos de su información de salud para propósitos de tratamiento son:

- Nos presentar solicitudes de pago a su compañía de seguros de salud. La compañía de seguros de salud o socio de negocios para ayudar a obtener el pago nos pide información respecto a su cuidado médico dado. Vamos a proporcionar la información solicitada acerca de usted y el cuidado dado.

Ejemplo de uso de su información de salud para el pago propósitos:

- Nos presentar solicitudes de pago a su compañía de seguros de salud. La compañía de seguros de salud o socio de negocios para ayudar a obtener el pago nos pide información respecto a su cuidado médico dado. Vamos a proporcionar la información solicitada acerca de usted y el cuidado dado.

Ejemplo de uso de su información para el Cuidado de la Salud operaciones:

- Podemos obtener servicios de socios de negocios, tales como evaluación de la calidad, mejora de la calidad, evaluación de resultados, el protocolo y el desarrollo de guías de práctica clínica, formación carneros prog, certificaciones, revisiones médicas, servicios legales y de seguros. Vamos a compartir su información con dichos socios de negocios como sea necesario para obtener estos servicios.

SU INFORMACIÓN DE SALUD DERECHOS

Los registros de salud y de facturación que mantenemos son propiedad física de la Cumbre. Usted tiene los siguientes derechos con respect a su salud protegida Información

1. Solicitar una restricción para ciertos usos y divulgaciones de su información de salud mediante la entrega de la solicitud por escrito a nuestra oficina - no estamos obligados a conceder la petición, pero vamos a cumplir con cualquier solicitud concedido;
2. Obtener una copia de la Notificación de Prácticas de Privacidad de Información de Salud Protegida (“Aviso”) haciendo una petición en nuestra oficina;
3. Derecho de inspeccionar y copiar su expediente médico y de contabilidad - puede ejercer este derecho entregando una solicitud por escrito a nuestra oficina utilizando el formulario que le proporcionamos a petición; apelar una denegación de acceso a su información de salud protegida excepto en ciertas circunstancias;
4. Derecho a solicitar que se modifique su registro médico para corregir información incompleta o incorrecta, entregando una solicitud por escrito a nuestra oficina utilizando el formulario que le proporcionamos a petición. (El proveedor de cuidado de la HEA LTH médico u otro no está obligado a efectuar tales

modificaciones); puede presentar un declaración de desacuerdo si se rechaza su modificación, y exigir que la petición de modificación y toda negación estar unido en todas las futuras divulgaciones de su información de salud protegida;

5. Derecho a recibir un informe de divulgaciones de su información médica según sea necesario para mantener la ley, mediante una solicitud por escrito a nuestra oficina utilizando el formulario que le proporcionamos a petición. Una lista no incluirá usos internos de información para el tratamiento, pago u operaciones, revelaciones hechas a usted o puestos a su solicitud, o información dada a familiares o amigos en el curso de la prestación cuidado;
6. Derecho a la comunicación confidencial, solicitando que la comunicación de su información médica se haga por medios alternativos o en un lugar alternativo mediante la entrega de la solicitud por escrito a nuestra oficina en el formulario que le damos a petición; y,

Si desea ejercer cualquiera de los derechos antes mencionados, por favor, póngase en contacto el Oficial de Privacidad de Summit en persona o por escrito, durante el horario normal. Se le proporcionará con asistirá en la medida necesaria para ejercitar su derechos.

Responsabilidades de cumbres que se requiere Cumbre a:

- Mantener la privacidad de su información de salud como es requerido por ley;
- El consumidor recibe un aviso de nuestros deberes y prácticas de privacidad acerca de la información que recogemos y mantenemos acerca de usted;
- Cumplir con los términos de este Darse cuenta;
- Notificar si no podemos dar cabida a una solicitud de restricción o solicitud;
- Sus solicitudes razonables respecto a los métodos para comunicar información de salud con usted;

- Tramitar su solicitud de un informe de revelaciones;
- Notificarle en caso de que haya un incumplimiento de salud protegida sin garantía de información.

Nos reservamos el derecho de modificar, cambiar o eliminar las disposiciones en nuestras prácticas de privacidad y las prácticas de acceso y promulgar nuevas disposiciones relativas a la información de salud que tenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, vamos a modificar nuestro Aviso. Usted tiene derecho a recibir una copia revisada del Aviso llamando y solicitando una copia de nuestro “Aviso” o visitando nuestra oficina para recoger una copia.

Para solicitar información o llenar una queja

Si tiene preguntas, desea información adicional, o quiere reportar un problema relacionado con el manejo de su información, puede contactara:

**Intimidación Oficial (Privacy Officer)
1225 E. Weisgarber Road, Suite N-200
Knoxville, TN 37909
(865) 584-4747**

ComplianceHelp@summithealthcare.com

Además, si se considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito en nuestra oficina mediante la entrega de la queja por escrito al Oficial de Privacidad. También puede presentar una queja y enviarla por correo o enviarlo por correo electrónico a la Secretaría de Salud y Humano Servicios.

No podemos, y no, requieren que se renuncia al derecho de presentar una queja ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos (HHS) como condición para recibir tratamiento en esta oficina.

No podemos, y no, tomar represalias contra usted por presentar una queja ante la Secretaría de Salud y Humano Servicios.

Fecha de vigencia: 14 de abril 2003

Fecha de revisión: 1 de mayo 2013

Lo que sigue es una lista de otros USO Y DIVULGACIÓN permitido por el INTIMIDAD REGLA

Paciente Contacto

Podemos comunicarnos con usted para proporcionarle recordatorios de citas, información sobre alternativas de tratamiento, o con información sobre otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés. Podemos comunicarnos con usted como parte de un esfuerzo de recaudación de fondos.

Notificación - oportunidad de aceptar o de objetos

A menos que usted se oponga, podemos usar o divulgar su información de salud protegida para notificar o ayudar a notificar, un miembro de la familia, representante personal, u otra persona responsable de su cuidado, acerca de su ubicación, y acerca de su condición general, o su muerte.

Comunicación con la Familia - Usando nuestro mejor juicio, que puede revelar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo personal, o cualquier otra persona que usted identifique, información médica relevante a la participación de esa persona en su cuidado o en el pago de dicho cuidado, si lo hace no objeto o en una emergencia.

Podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para ayudar en las operaciones de socorro esfuerzos.

Oportunidad de aceptar u oponerse No se requiere

SALUD PÚBLICA OCUPACIONES

Control de la Enfermedad - Como lo requiere la ley, podemos revelar su información de salud protegida para la salud pública o autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Abuso y Negligencia Infantil - Podemos revelar su información médica protegida a las autoridades públicas según lo permitido por la ley para reportar el abuso infantil o negligencia.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) - Nosotros podemos revelar a la FDA su información médica confidencial relacionada a eventos adversos con respecto a alimentos, suplementos, productos y defectos de productos, o la información de vigilancia post-comercialización para permitir la retirada de productos, reparaciones o reemplazos.

Empleo Relacionados – Podemos revelar a los empleadores su información médica protegida en la medida de esa información se refiere a la vigilancia médica o evaluación de una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo si el empleador necesita dicha información para cumplir con las normas y regulaciones de la OSHA.

Las víctimas de abuso, negligencia, o doméstico VIOLENCIA

Podemos revelar información médica protegida a las autoridades gubernamentales en la medida en la divulgación está autorizado por ley o reglamento y en el ejercicio de su juicio profesional del médico cree que la divulgación es necesaria para prevenir daños graves en el potencial individual u otro víctima.

VIGILANCIA AGENCIAS

La ley federal nos permite liberar su información médica a las agencias de supervisión de salud o para actividades de supervisión de la salud para incluir auditorías, civil, las investigaciones administrativas o penales: las inspecciones; licenciaturas o acciones disciplinarias, y por razones similares relacionados con la administración de la asistencia sanitaria.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES / ADMINISTRATIVAS

Podemos revelar su información de salud protegida en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo que permita o requiera la ley, con su consentimiento, o según las indicaciones de una orden de la corte o tribunal administrativo, a condición de que sólo la información de salud protegida liberado se autoriza expresamente por tal orden, o en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro legítimo proceso.

LEY APLICACIÓN

Podemos revelar su información de salud protegida para fines policiales como exige la ley, como por ejemplo cuando sea requerido por orden judicial, incluyendo leyes que sea necesario informar de ciertos tipos de heridas u otros problemas físicos lesión.

FORENSES, MÉDICA Los examinadores y FUNERAL ADMINISTRACIÓN

Podemos revelar su información de salud protegida a directores de funerarias o médicos forenses consistente con leyes aplicables para que puedan llevar a cabo su deberes.

ORGANO organizaciones de obtención

Conforme a la ley, podemos revelar su información de salud protegida a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades involucradas en la adquisición, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos, o tejidos con el propósito de donación y trasplante.

INVESTIGACIÓN

Podemos revelar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y protocolos establecidos para asegurar la privacidad de su información médica protegida.

Y amenaza a la salud LA SEGURIDAD

Para evitar una amenaza seria para la salud o la seguridad, podemos revelar su información de salud protegida en consonancia con la ley aplicable para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona o del público.

Especializada funciones gubernamentales

Podemos revelar su información de salud protegida para funciones gubernamentales especializadas como autorizado por la ley, como a armado personal de las fuerzas, por razones de seguridad nacional, o al programa de asistencia pública personal.

CORRECCIONAL INSTITUCIONES

Si usted es un preso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o sus agentes la información protegida de la salud necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

TRABAJADORES COMPENSACIÓN

Si usted está buscando una compensación a través de compensación de trabajadores, podemos revelar su información de salud protegida en la medida necesaria para cumplir con las leyes relativas a los trabajadores compensación.

Otros Usos y revelaciones

- Otros usos y revelaciones, además de las señaladas en la presente Notificación se harán sólo como autorizado por la ley o con su autorización por escrito, que es posible que la revoque, exceptuando la información medida o acción que ya se ha tomado.

sitio web

- Este hielos no se encuentra también en nuestra página web. Por favor, vaya awww.summitmedical.com.

USO Y DIVULGACIÓN Requieren su AUTORIZACIÓN

- **Las notas de psicoterapia** - Se debe obtener autorización para cualquier uso o divulgación de notas de psicoterapia, excepto para llevar a cabo el tratamiento, pago o manejo o para defenderse en una acción legal promovida por el tema de la notas.
- **Comercialización** - la autorización debe ser obtenida, excepto si la comunicación está en la forma de una comunicación cara a cara o en la forma de un regalo promocional por su atención médica del proveedor.
- La autorización **de la venta que** se debe obtener antes de la divulgación de la venta de salud protegida información.